**No.078**

**Secretaría de Tránsito pide prudencia a conductores ante accidentalidad en medio de cuarentena por COVID-19**

* *La dependencia recordó que el límite de velocidad para la zona urbana es de 30 km/h. Operativos se fortalecerán en puntos estratégicos de la ciudad.*

**Pasto, 05 de abril de 2020.** Un vehemente llamado a los conductores para que atiendan las recomendaciones de seguridad vial, lanzó el Secretario de Tránsito del Municipio, Guillermo Villota.

Así lo hizo luego de advertir un incremento en el número de imprudencias por parte de algunos conductores en medio del período de aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional para hacerle frente al COVID-19.

“Algunos conductores están aprovechando el bajo flujo vehicular por la cuarentena para exceder los límites de velocidad. Por eso, nuestra recomendación a que sean prudentes y se eviten accidentes que puedan terminar en hechos lamentables”, expresó.

El funcionario recordó que de acuerdo a la normatividad vigente, en carretera nacional se puede transitar máximo a 80 km/h, mientras que en la zona urbana únicamente está permitido hasta 30 y en sectores escolares ese límite se reduce a 20 km/h.

De acuerdo con los registros oficiales, en lo que va corrido del período de aislamiento obligatorio se han registrado cerca de 500 llamados de atención a conductores que han infringido la norma.

Por último, la Secretaría de Tránsito anunció que redoblará los controles en coordinación con el Ejército y la Policía en puntos neurálgicos del municipio para fortalecer la prevención en bien de todos los ciudadanos.